

Decretan Zona de Emergencia Agrícola para toda la Región de Coquimbo

El Ciudadano · 30 de junio de 2018



Este viernes, el Ministerio de Agricultura decretó Zona de Emergencia Agrícola en toda la región de Coquimbo, debido a la prolongada sequía y a los últimos eventos climáticos extremos -heladas- que se han registrado.

Al respecto, la intendenta Lucía Pinto afirmó que con esta declaración, se podrán ejecutar medidas «más inmediatas, como la línea de emergencia de Indap para la conservación de suelos y créditos de emergencia, beneficiando, principalmente, a los productores agropecuarios afectados por los últimos eventos climáticos».

«Esto es parte del compromiso del Gobierno con los agricultores. Con este decreto podremos acelerar la entrega de recursos para los pequeños agricultores y campesinos», añadió la autoridad regional.

En tanto, el seremi de Agricultura de la Región de Coquimbo, Rodrigo Órdenes, dijo que «con estos instrumentos garantizamos la celeridad para nuestros agricultores para que puedan hacer frente a las pérdidas, sobre todo en sectores precordillerano de Limarí, donde se registraron las heladas más intensas», puntualizó el personero.

En ese sentido, los sectores más afectados por el clima extremo han sido principalmente las comunas de Ovalle, Monte Patria y Punitaqui, y los pequeños y medianos productores de Pan de Azúcar en Coquimbo, del Choapa y del Valle de Elqui.

Fuente: [El Ciudadano](#)